



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIII**

Morelia, Mich., Viernes 29 Septiembre de 2023

**NÚM. 92**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

#### MODIFICACIÓN AL PROGAMA ANUAL DE INVERCIÓN 2023 EN EL RUBRO DEL RAMO 33 FONDO III

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2023  
ACTA NÚMERO 15/2023

En Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día 14 catorce de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, fueron presentes en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en la avenida Lázaro Cárdenas, número 516 de la colonia Centro de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento de este municipio, de conformidad con los artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38, 64 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los Ciudadanos: Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Minerva Vázquez Salas, Prof. Roberto Francisco Equihua Serrato, Lic. Gumecinda Campos Peñaloza, José Martín Granados Martínez, Clara Álvarez Prado, Lic. Juan Antonio Pérez Balderrama, Lic. Carmen Verónica Vázquez Cuevas, Lic. Rubí Esmeralda Palafox Sánchez, Lic. Waltner Russell Córdoba Moreno, Mtra. Verónica Gómez de la Rosa, Lic. Edilberto Toledo Serrano, y Lic. Erandi Estrada Santibañez. La primera en su calidad de Presidenta Municipal, el segundo en cuanto Síndico Municipal y los 12 (doce) restantes en su carácter de Regidores Municipales, todos ellos integrantes del Ayuntamiento de este municipio, por el período 2021-2024 quien informa que esta sesión habrá de celebrarse de conformidad con la Orden del Día que les fue notificada y la cual se transcribe para los efectos legales procedentes:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.
- 2.
- 3.
4. *Análisis y autorización, en su caso, de la Modificación al Programa Anual de Inversión 2023 en el Rubro del Ramo 33 Fondo III.*

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

Análisis y autorización, en su caso, de la Modificación al Programa Anual de Inversión 2023 en el Rubro del Ramo 33 Fondo III.

Derivado del Oficio Número: HALC/SOPDUM/185/2023 de fecha 01 de marzo de 2023, signado por el Ciudadano Arq. Juan Luis Nila Garibo, en calidad de Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dirigido al Ciudadano LIC. Horacio Ramírez Pérez, en su calidad de Secretario Municipal, se presenta este punto a la consideración del Órgano de Gobierno.

Informa el Ciudadano Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal «este es un tema solicitado en un mismo oficio por el Ciudadano Arq. Juan Luis Nila Garibo, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, deajo abierto este punto para su análisis y aprobación».

.....  
.....  
.....

A continuación el Ciudadano Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal, sometió a votación la propuesta en los términos expuestos y la forma acostumbrada, resultando Aprobada por Unanimidad, derivándose el siguiente

**ACUERDO NÚM. 043 SC-15/2023:** Con fundamento en los artículos 2 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 11, 14 y 25 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; 25, 26, 28, 43 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, 9 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y demás ordenamientos legales aplicables, el H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán autoriza por unanimidad, la Modificación al Programa Anual de Inversión 2023 en el Rubro del Ramo 33 Fondo III, información que se glosa a la presente acta en 4 (Cuatro) fojas útiles sólo por el frente para formar parte integral de la misma, la cual es rubricada por los integrantes del Órgano de Gobierno para su validación.

Se ordena al Secretario Municipal la Publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Con lo anterior y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del mismo día de su inicio, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste

La Presidenta Municipal, Q.F.B. Maria Itzé Camacho Zapiain; El Síndico Municipal, Ing. Manuel Esquivel Bejarano; Regidores, C. Minerva Vázquez Salas, C. Prof. Roberto Francisco Equihua Serrato, C. Lic. Gumecinda Campos Peñaloza, C. José Martín Granados Martínez, C. Clara Álvarez Prado, C. Lic. Juan Antonio Pérez Balderrama, Lic. Carmen Verónica Vázquez Cuevas, C. Lic. Rubí Esmeralda Palafox Sánchez, Lic. Waltner Russell Córdoba Moreno, C. Mtra. Verónica Gómez de la Rosa, C. Lic. Edilberto Toledo Serrano, C. Lic. Erandi Estrada Santibañez: El Secretario del Ayuntamiento, C. Lic. Horacio Ramírez Pérez.(Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL  
RAMO 33, FONDO III, 2023

ID	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA	ESTRUCTURA FINANCIERA			MODALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	CAPITALIZABLES
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (FONDO III)				
<b>DRENAJE SANITARIO</b>										
1	REHABILITACION DEL COLECTOR SANITARIO, EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD LAZARO CARDENAS, SOBRE LA AV. ABASSOL, ENTRE LA AV. NOYOLA Y AV. ARTEMIO DEL VALLE ARISPE.	LÁZARO CÁRDENAS	\$ 5,556,309.43			\$ 5,556,309.43	CONTRATO	520.00 ML	2,800	NO
2	REHABILITACION DEL COLECTOR SANITARIO, EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD LAZARO CARDENAS, SOBRE LA AV. 5 DE FEBRERO, ENTRE LA AV. NOYOLA Y AV. ARTEMIO DEL VALLE ARISPE.	LAZARO CARDENAS	\$ 5,254,987.93			\$ 5,254,987.93	CONTRATO	550.00 ML	2,400	NO
3	REHABILITACION DEL COLECTOR SANITARIO, EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD LAZARO CARDENAS, SOBRE LA AV. FRANCISCO ZARCO, ENTRE LA AV. NOYOLA Y AV. ARTEMIO DEL VALLE ARISPE.	LAZARO CARDENAS	\$ 4,828,054.26			\$ 4,828,054.26	CONTRATO	478.00 ML	2,000	NO
4	REHABILITACION DEL COLECTOR SANITARIO, EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD LAZARO CARDENAS, SOBRE LA AV. JAIME TORRES BODET, ENTRE LA AV. NOYOLA Y AV. ARTEMIO DEL VALLE ARISPE.	LAZARO CARDENAS	\$ 1,714,205.06			\$ 1,714,205.06	CONTRATO	230.00 ML	289	NO
<b>INFRAESTRUCTURA</b>										
1	CONSTRUCCION DE UN AULA EN TELESECUNDARIA, EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD DE LA MIRA, EN LA COMUNIDAD DE LOS COYOTES	LA MIRA	\$ 595,835.24			\$ 595,835.24	CONTRATO	78 M2	70	NO
2	CONSTRUCCION DE UN AULA EN TELESECUNDARIA, EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD DE PLAYA AZUL, COL. CENTRO.	PLAYA AZUL	\$ 595,835.24			\$ 595,835.24	CONTRATO	78 M2	70	NO
			\$ 18,545,227.16			\$ 18,545,227.16				
<b>PAVIMENTACION</b>										
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD GUACAMAYAS, DE LA CALLE ZINAPUQUARO, EN LA COLONIA FRANCISCO JAVIER MINA.	GUACAMAYAS	\$ 4,449,902.74			\$ 4,449,902.74	CONTRATO	3,498.50 M2	445	NO
2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD GUACAMAYAS, DE LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, COL. LOS LAURELES.	GUACAMAYAS	\$ 3,462,791.43			\$ 3,462,791.43	CONTRATO	2275.00 M2	500	NO
3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD DE GUACAMAYAS, DE LA CALLE 3, DEL FRACCIONAMIENTO ESTIBADORES CROM.	GUACAMAYAS	\$ 1,897,224.58			\$ 1,897,224.58	CONTRATO	1,964.75 M2	275	NO
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD DE LA HABILLAL, DE LA CALLE ZAPOTE.	HABILLAL	\$ 3,523,033.81			\$ 3,523,033.81	CONTRATO	2,415.00 M3	345	NO
5	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD DE CALETA DE CAMPO, DE LA AV. LAZARO.	CALETA DE CAMPOS	\$ 4,165,758.81			\$ 4,165,758.81	CONTRATO	3270.00 M2	240	NO
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD DE LA MIRA, DE LA CALLE MINERAL DE CATA.	LA MIRA	\$ 1,916,714.03			\$ 1,916,714.03	CONTRATO	1913.52 M2	130	NO
7	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD DE LA MIRA, DE LA CALLE GALENA.	LA MIRA	\$ 1,166,138.45			\$ 1,166,138.45	CONTRATO	1,198.5 M2	230	NO
8	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LAZARO CARDENAS, LOCALIDAD DE GUACAMAYAS, DE LA AV. ORQUIDEAS, EN LA COL. FLOR DE ABRIL Y FLAMINGOS.	GUACAMAYAS	\$ 5,085,179.13			\$ 5,085,179.13	CONTRATO	4349.50 M2	680	NO
			\$ 25,666,742.98			\$ 25,666,742.98				
	<b>TOTAL</b>		\$ 44,211,970.14			\$ 44,211,970.14				

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL  
RAMO 33 FONDO IV

ID	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA	ESTRUCTURA FINANCIERA			MODALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	CAPITALIZABLES
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33 FONDO IV) PROPIOS				
<b>PAVIENTACION</b>										
1	RENCARPETAMIENTO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	\$ 10,440,005.38		\$ 10,440,005.38	\$ 10,440,005.38	ADMINISTRACION	3786.62 M3	150,000	NO
2	LIMPIEZA Y DEDESAZOLVE DE CANALES PLUVIALES EN , LAZARO CARDENAS, GUACAMAYAS, LA MIRA, PLAYA AZUL Y EL BORDONAL, EN EL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.	LAZARO CARDENAS	\$ 2,899,902.01		\$ 2,899,902.01	\$ 2,899,902.01	ADMINISTRACION	17,894 ML	230,000	NO
3	BALIZAMIENTO DE AVENIDAS PRINCIPALES EN EL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	\$ 999,698.18		\$ 999,698.18	\$ 999,698.18	ADMINISTRACION	39602 ML	70,000	NO
4	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PLATA, COLONIA EL MIRADOR, TENENCIA DE BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.	BUENOS AIRES	\$ 4,604,639.85		\$ 4,604,639.85	\$ 4,604,639.85	CONTRATO	3644.00 M2	150	NO
	<b>TOTAL</b>		\$ 18,944,245.42		\$ 18,944,245.42					

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL